



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 21018HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado


ACUERDA


Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 plaza de **Enfermero para Investigación y apoyo en el Área de Ensayos Clínicos** para la Unidad de Cefaleas, del Servicio de Neurología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid; mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo completo, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 16 de julio de 2021

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 21018HCUV
DENOMACION DEL PUESTO	Enfermero para Investigación apoyando el desarrollo y gestión de los Ensayos Clínicos y otros proyectos de Investigación
GRUPO PROFESIONAL	TECNICO
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España 2. Estar en posesión mínima de la Titulación de enfermería (grado universitario o diplomado universitario en enfermería). En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla 3. Estar en posesión mínima de nivel B2 de inglés (acreditado) <p>IMPRESINDIBLE APORTAR DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS INDICADOS.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<p>Apoyo en la realización de los ensayos clínicos y proyectos de investigación propios en la unidad de cefaleas</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimentación de cuadernos de recogida de datos, cuestionarios de pacientes Estudio de candidatos para la inclusión en los estudios Gestión de la medicación de ensayos clínicos Inclusión de datos de pacientes Seguimiento telefónico de pacientes Obtención y procesado de muestras sanguíneas Otras propias de su categoría <p>Tendrá la posibilidad de incorporarse como co-investigador a todos los efectos en los proyectos de la unidad de cefaleas</p>
CONDICIONES DEL CONTRATO	<p><u>Tipo de contrato</u> Contrato de duración determinada. Por obra y Servicio Duración de 6 meses a prueba. Posteriormente posibilidad de prórrogas anuales A Jornada completa 12 pagas</p> <p><u>Centro de trabajo</u> Unidad de Cefaleas del Servicio de Neurología del HCUV Unidad de Apoyo a la Investigación Edificio Rondilla del HCUV</p>
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 28 de JULIO de 2021 A LAS 23:59 HORAS 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación

	<p>CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 21018HCUV</p>
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSYL</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos 2. Entrevista personal: se convocará a los cinco candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. La comisión de selección estará compuesta por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ D. Alberto Caballero, Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León ➤ D. Angel Guerrero, responsable de la Unidad de cefaleas del Servicio de neurología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid ➤ D. Álvaro Sierra Mencia. Enfermero de investigación de la Unidad de Cefaleas del Servicio de Neurología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid <p>Se podrá realizar una prueba práctica en el desarrollo de la entrevista</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración méritos académicos (0-15 puntos) <ol style="list-style-type: none"> a) Otras Titulaciones Superiores (Diplomatura, Licenciatura, Grado, Master, Doctorado). 3 puntos por cada titulación hasta un máximo 9 puntos b) Titulación C en inglés (acreditada): 3 puntos c) Otros idiomas con nivel mínimo B1: 3 puntos 2. Valoración méritos y capacidades (0-15 puntos) <ol style="list-style-type: none"> a) Experiencia profesional específica en Centro de Investigación, departamentos de investigación: 0,5 puntos por mes trabajado hasta 5 puntos b) Participación en proyectos de Investigación: 0,5 puntos por proyecto hasta 4 puntos c) Comunicaciones a Congresos: 0,25 puntos por comunicación hasta un máximo de 3 puntos d) Publicaciones de artículos científicos en revistas científicas y tecnológicas: 0,5 puntos por publicación hasta un máximo de 3 puntos <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>OBLIGATORIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA ESTOS MERITOS (Vida laboral, Certificado IP o Empresa, Contrato Laboral, Titulaciones, Diplomas....)</p> 3. Entrevista personal (0-20 puntos) <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSYL www.icscyl.com</p>
<p>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</p>	<p>Fondos de los Ensayos Clínicos de la Unidad de Cefaleas del Servicio de Neurología</p>
<p>ADJUDICACION DE LA PLAZA</p>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la</p>

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<h2>CONVOCATORIA DE PERSONAL</h2> <h3>REFERENCIA 21018HCUV</h3>
	<p>plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comuniqué debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com